

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”.

La vicepresidenta Marisol Bazán Fernández:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández para intervenir sobre el mismo tema hasta por un tiempo de 10 minutos.

Adelante diputada.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Gracias, presidenta.

Nuevamente un gusto saludarles compañeras en un tema tan relevante como es los derechos humanos.

En las últimas décadas hemos visto avances significativos en el reconocimiento y la protección de los Derechos Humanos en nuestro país y por supuesto en nuestro Estado de Guerrero la aprobación de la Reforma a la Constitución en junio del 2011 por supuesto nos otorgó un marco legal a la vanguardia en materia de protección a los Derechos Humanos que han promovido y que protegen la dignidad humana garantizando el acceso a la justicia y a la no discriminación.

Los principales cambios de la reforma son la incorporación de todos los derechos de los tratados internacionales como derechos constitucionales, la obligación de las autoridades de guiarse por el principio

pro persona cuando apliquen normas de derechos humanos, lo que significa que deben preferir la norma o la interpretación más favorable a la persona, la obligación para todas las autoridades sin distinción alguna de cumplir con cuatro obligaciones específicas, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y por supuesto de las personas más vulnerables.

Además, se estableció la obligación de que cuando existe una violación, las autoridades deben investigar, sancionar y reparar dichas violaciones, la reforma incluyó también mandatos muy específicos sobre lo que se debe trabajar con las autoridades, como son incorporar en la educación en todos los niveles los derechos humanos y este Congreso siempre ha citado que se pueda llevar la enseñanza de los derechos humanos en materia en los diferentes niveles de las instituciones, hacer prevalecer los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano, colocar los derechos humanos como principio rector de la

política exterior del Estado y la agregaría por supuesto de nuestro Estado de Guerrero.

En la actualidad hemos visto un involucramiento creciente de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos y aquí quiero hacer un reconocimiento por supuesto a las diferentes organizaciones que no son gubernamentales y que desempeñan un papel crucial en la denuncia y por supuesto en la visibilización de casos de abusos de poder.

Estos esfuerzos han llevado a una mayor conciencia y sensibilidad entre la población acerca de la importancia de los derechos humanos como base de una sociedad democrática y aquí el Congreso del Estado de verdad juega un papel tan importante, yo siempre lo he citado, el Congreso del Estado no solamente debe de quedar en la aprobación de los marcos normativos, sino tiene que abrirse a un campo de territorio donde podamos llevar a través de las diferentes comisiones, pero también como legisladores, ese gran compromiso de compartir los marcos

normativos que favorecen los derechos humanos de las y los guerrerenses.

Sin embargo, pues también tenemos que reconocer que a pesar de estos grandes avances, pues Guerrero ha enfrentado desafíos significativos en la materia, reconociendo por su cultura y natural nuestro Estado, también ha sido marcado por la violencia, la corrupción y la impunidad y segura estoy que como legisladores compartimos también ser parte de poder erradicar este tipo de violencias y de violaciones que por supuesto nos adolece.

La situación de los derechos humanos en Guerrero es de preocuparnos, a todas y a todos, la violencia relacionada con el narcotráfico y la presencia de grupos del crimen organizado ha llevado a un aumento en las violaciones de los derechos humanos, incluyendo desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y agresiones a defensores de los derechos humanos los trágicos, los hechos trágicos del caso Ayotzinapa donde 43 estudiantes desaparecieron

en el 2014 siguen frescos en nuestra memoria.

Este suceso no sólo evidenció la debilidad del sistema de justicia, sino que también planteó serias interrogantes sobre la capacidad del Estado, para proteger a la ciudadanía. La lucha por la verdad y la justicia continúa siendo un faro para muchas familias que buscan respuestas y que demandan rendición de cuentas y aquí quiero compartir que en la anterior legislatura se presentó la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas desde nuestro Estado de Guerrero.

Por supuesto yo asumo que nuestro Gobierno del Estado tiene ese gran compromiso y que lo va a seguir haciendo latente en tanto tengamos esa ley. A lo largo de la historia hemos sido testigos de luchas incansables por la igualdad y la justicia, pero aún queda un largo camino por recorrer. Por otro lado, las mujeres y las niñas, las jóvenes continúan enfrentando múltiples formas de discriminación y de violencia y a pesar de los avances logrados, muchas son víctimas de

violencia doméstica, acoso y explotación.

Este ciclo de violencia no sólo afecta su bienestar físico y emocional, sino que también limita su acceso a oportunidades educativas y laborales y aquí yo quiero resaltar, porque sin duda somos parte de este proceso de transformación, apoyamos y respaldamos, pero todavía existe una serie de violaciones quienes hoy ostentan tener la oportunidad de la dispersión y el otorgamiento de los programas sociales recordemos compañeras y compañeros diputados, que los programas sociales no son exclusivos de una fuerza, es un derecho y es un derecho constitucional que las niñas de todos los niveles, que los niños, que los estudiantes, que las madres solteras, todos puedan gozar sin tener ninguna afición pues política.

Es nuestro deber elaborar iniciativas de decretos y leyes para erradicar estas injusticias y garantizar que cada mujer, cada niña y cada adolescente pueda vivir libremente, sin miedo y con dignidad. Asimismo, debemos prestar

especial atención a los derechos de las y los adolescentes, la adolescencia es una etapa crucial en la vida, donde se forjan identidades y se toman decisiones que impactarán su futuro.

Sin embargo, muchas adolescentes enfrentan barreras en el acceso a la educación y a los servicios de salud, lo que limita su potencial, otro reto significativo que debemos abordar es la búsqueda de personas desaparecidas. Este tema afecta a muchas familias en todo el mundo y también en nuestro Estado.

Y la angustia por la incertidumbre es desgarradora, es esencial que los gobiernos y las organizaciones trabajen de manera coordinada para establecer mecanismos efectivos de búsqueda y de justicia, garantizando que cada persona tenga el derecho a ser encontrada y que sus seres queridos tengan respuesta y aquí también volvemos a jugar un papel importante.

Estamos a vísperas de la aprobación del presupuesto y yo estoy convencida que todas y todos los legisladores

estaremos tocando estos rubros para poder garantizar estos derechos a las personas, finalmente, no podemos hablar de derechos humanos sin mencionar el derecho a la salud. La salud es un derecho fundamental que debe de ser accesible para todos y para todas, independientemente de su género, edad o condición socioeconómica.

Es imprescindible que implementar políticas que garanticen servicios de salud adecuados y accesibles, así como educación sobre salud sexual y reproductiva, para empoderar a las mujeres y a las niñas a tomar decisiones informadas sobre sus cuerpos y su bienestar, afrontar estos retos exige un esfuerzo conjunto, necesitamos una colaboración activa entre el gobierno, la sociedad civil y, por supuesto, este Poder Legislativo.

Es imperativo que se fortalezcan las instituciones que defiendan los derechos humanos, se garantice la protección de los defensores de los derechos humanos y se promueva una cultura de la legalidad y de derechos

humanos. Para culminar, como legisladora y como legisladora estoy convencida del Partido del Trabajo, reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando por un mundo donde los derechos humanos de todas y todos los guerrerenses sean respetados, promovidos y garantizados. En un mundo donde la búsqueda de personas desaparecidas no sea una lucha solitaria y donde la salud sea un derecho garantizado para todas y para todos.

Es cuanto, compañeras y compañeros.

Gracias, Presidenta.